

Referencia:	2025/50N
-------------	----------

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 40/2025

### Fecha y hora de celebración

14 de noviembre de 2025 a las 09:20

### Lugar de celebración

Sala de reuniones 1ª planta.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- Mariano Alcaraz Jiménez, Concejal Delegado de personal, policía y protección Civil

#### VOCALES

- Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor
- Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento
- Norberto Albaladejo Henarejos, jefe del área de Servicios Industriales.
- Juan Pedro Martínez González, Secretario General Ayuntamiento

#### SECRETARIO DE LA MESA

- Diego Requena Albaladejo, Técnico de Contratación.

### Orden del día

1.- Aprobación de acta: 39/2025 - Aprobar acta sesión anterior

2.- Apertura y calificación administrativa: 2025/5416Y - Diseño, implantación, puesta en marcha, garantía y soporte de una plataforma de destino inteligente en San Pedro del Pinatar como actuación del “Plan de sostenibilidad Turística en Destino”.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2025/7308N - Servicios de diseño, desarrollo y promoción de productos y experiencias turísticas sostenibles en San Pedro del Pinatar (Murcia) incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/5416Y - Diseño, implantación, puesta en marcha, garantía y soporte de una plataforma de destino inteligente en San Pedro del Pinatar como actuación del “Plan de sostenibilidad Turística en Destino”.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/7308N - Servicios de diseño, desarrollo y promoción de productos y experiencias turísticas sostenibles en San Pedro del Pinatar (Murcia) incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

6.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas?

invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”.

8.- Propuesta adjudicación: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas. invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”.

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”

## Se Expone

1.- Aprobación de acta: 39/2025.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 39/2025 celebrada el 10 de noviembre de 2025.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2025/5416Y - Diseño, implantación, puesta en marcha, garantía y soporte de una plataforma de destino inteligente en San Pedro del Pinatar como actuación del “Plan de sostenibilidad Turística en Destino”.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B47736384 Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L  
Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 13:36:04
- NIF: B20686747 DINYCON SISTEMAS S.L. Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 10:48:51
- NIF: B93470094 IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L. Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 13:13:15
- NIF: B73752081 Marketing Activo Inteligente, SL Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 12:03:46
- NIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 09:26:12
- NIF: B47685490 Seeketing SL Fecha de presentación: 29 de octubre de 2025 a las 09:47:28

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B47736384 Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L
- NIF: B20686747 DINYCON SISTEMAS S.L.
- NIF: B93470094 IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L.
- NIF: B73752081 Marketing Activo Inteligente, SL
- NIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL
- NIF: B47685490 Seeketing SL

3.- Apertura y calificación administrativa: 2025/7308N - Servicios de diseño, desarrollo y promoción de productos y experiencias turísticas sostenibles en San Pedro del Pinatar (Murcia) incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B98787641 AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN, S.L. Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2025 a las 13:27:34
- NIF: B96020920 DESARROLLO E INVESTIGACIONES TURÍSTICAS SL Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2025 a las 12:26:04
- NIF: B02694164 EDUCACEM ACADEMY S.L. Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2025 a las 02:24:50
- NIF: B47685847 GEOCYL CONSULTORIA SL Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2025 a las 14:13:46
- NIF: B70825526 INCUBATOUR TURISMO Fecha de presentación: 09 de noviembre de 2025 a las 22:56:07
- NIF: B44591923 INNOTUR CONSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L. Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2025 a las 13:29:13
- NIF: B38893657 JO&ELIO, SL Fecha de presentación: 07 de noviembre de 2025 a las 14:34:03
- NIF: B23684111 TURISMO VIVENCIAL SL Fecha de presentación: 06 de noviembre de 2025 a las 16:00:54
- NIF: B18973669 U-SPACE SL Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2025 a las 12:54:14

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B98787641 AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN, S.L.
- NIF: B96020920 DESARROLLO E INVESTIGACIONES TURÍSTICAS SL
- NIF: B02694164 EDUCACEM ACADEMY S.L.
- NIF: B47685847 GEOCYL CONSULTORIA SL
- NIF: B70825526 INCUBATOUR TURISMO
- NIF: B44591923 INNOTUR CONSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.
- NIF: B38893657 JO&ELIO, SL
- NIF: B23684111 TURISMO VIVENCIAL SL
- NIF: B18973669 U-SPACE SL

4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/5416Y - Diseño, implantación, puesta en marcha, garantía y soporte de una plataforma de destino inteligente en San Pedro del Pinatar como actuación del “Plan de sostenibilidad Turística en Destino”.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B47736384 Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L
- NIF: B20686747 DINYCON SISTEMAS S.L.
- NIF: B93470094 IURBAN DIGITAL TOURISM, S.L.
- NIF: B73752081 Marketing Activo Inteligente, SL
- NIF: B66585613 PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL
- NIF: B47685490 Seeketing SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2025/7308N - Servicios de diseño, desarrollo y promoción de productos y experiencias turísticas sostenibles en San Pedro del Pinatar (Murcia) incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B98787641 AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN, S.L.
- NIF: B96020920 DESARROLLO E INVESTIGACIONES TURÍSTICAS SL
- NIF: B02694164 EDUCACEM ACADEMY S.L.
- NIF: B47685847 GEOCYL CONSULTORIA SL
- NIF: B70825526 INCUBATOUR TURISMO
- NIF: B44591923 INNOTUR CONSULTORÍA E INNOVACIÓN S.L.
- NIF: B38893657 JO&ELIO, SL
- NIF: B23684111 TURISMO VIVENCIAL SL
- NIF: B18973669 U-SPACE SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”



9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2025/7309J - Servicios de mantenimiento, retirada y reposición de captadores de arena, revegetación y retirada de especies exóticas invasoras en las Playas del municipio, incluido en el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino”.

La mesa de contratación decidió por unanimidad, otorgar al licitador Retamar Obras, Servicios Y Medio Ambiente S.L. un plazo de diez días hábiles, para que aporte la documentación que se relaciona a continuación:

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil por importe igual o superior a 300.000 € y recibo acreditativo en vigor.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe de 5.082,63€, equivalente al 5% del precio ofertado, que podrá efectuar por los medios siguientes:
  1. En metálico en la cuenta número [REDACTED].
  2. Mediante aval bancario o entidad aseguradora adaptado al modelo que se incluye como **anexo III**, con las firmas debidamente legitimadas ante Notario y que se depositará con cita previa en la Tesorería Municipal.
  3. Aval bancario digital, cuya verificación y bastanteo se realizará en la entidad bancaria a través de “Organismos de confianza”.
- Documentación exigida en la cláusula décima de este pliego.
- Declaración responsable del contratista y subcontratistas, en su caso, sobre el cumplimiento del principio de no perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) de acuerdo con el ANEXO IV.
- Declaración de ausencia de conflictos de intereses del contratista y subcontratistas (DACI), en su caso, de acuerdo con el ANEXO V.
- Declaración responsable de adhesión al plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar relacionado con los sistemas de información, gestión y control del plan de recuperación, transformación y resiliencia, Anexo VI.

A las 9:57 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado  
electrónicamente por  
DIEGO REQUENA ALBALADEJO  
19/11/202513:31:44

El Secretario  
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
20/11/20258:03:07

El Interventor

ANTONIO NICOLÁS MARÍN  
BALSALOBRE  
20/11/20258:31:47

El Ingeniero Técnico Municipal

Docuemento firmado  
electrónicamente por  
NORBERTO ALBALADEJO  
HENAREJOS  
20/11/202512:20:20

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN  
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

**Documento firmado digitalmente  
por  
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ  
24/11/20258:15:53**

El concejal delegado de protección  
civil  
Firmado electrónicamente por:  
MARIANO ALCARAZ JIMÉNEZ  
24/11/20258:49:41